

JOAQUÍN MAÑOSO
ELECCIONES CSCAE 2017

El ejercicio de nuestra actividad viene transformándose profundamente desde hace años, aunque no ha sucedido lo mismo con las estructuras colegiales.

Para ello se han de tener presentes algunos principios básicos a modo de guía:

- *Reconocer la complejidad del medio en el que nos desenvolvemos;*
- *Aceptar la pluralidad social a la que nos dirigimos;*
- *Asumir la incertidumbre, elemento cada vez más presente en nuestra actividad;*
- *Innovación y a la formación permanente, como parte esencial de nuestra actividad;*
- *Permanente comunicación y pedagogía sobre nuestra profesión;*
- *Recuperar la confianza de la sociedad en nuestra profesión.*
- *Colaboración con los agentes del sector, especialmente la industria.*

Legado y estabilidad institucional

Somos portadores de un importante legado, base y cimiento de nuestro capital social como profesión. A partir de ahora se impone seguir una senda propositiva, diferente de la actitud reactiva que nos hemos visto obligados a mantener desde hace años.

Es importante difundir e implantar con eficacia las importantes metas alcanzadas, pero más importante es no quedarnos ahí, mirar al futuro y convencernos del papel protagonista que sin duda debemos tener en él.

Como condición necesaria, esta candidatura a la presidencia del CSCAE plantea como tarea imprescindible reforzar la estabilidad institucional posible, sin la cual no se podrá avanzar y potenciar la comunicación.

En el caso de los arquitectos españoles y las instituciones que los representan, tras años levantando diques de contención y murallas de defensa para poder recuperar la profesión y fortalecer nuestra institución colegial, ya es hora de plantear nuevos objetivos apoyándonos en lo hasta ahora logrado, pero con apertura de puertas y la construcción de puentes de diálogo, mediante el restablecimiento de relaciones de mutua confianza en lugar de relaciones de mutua desconfianza.

Un nuevo relato profesional

*Los arquitectos contamos con fortaleza y resistencia, pero necesitamos de un nuevo **re-lato profesional**, acorde con las circunstancias actuales.*

Los servicios profesionales se fundamentan en dos pilares básicos:

- *la ética en el trabajo, lo que nos remite a un Código Deontológico*
- *la renovación de conocimientos, que nos remite a la Formación Profesional Continua*

Estos conceptos son los que garantizan a la sociedad la calidad de nuestro trabajo.

Para mantener firmes estos pilares resulta imprescindible tener capacidad de organización y articulación del colectivo profesional, y no en defensa de sus propios intereses, por

muy legítimos que estos sean, sino, sobre todo, en defensa de los intereses de los ciudadanos y de la sociedad, lo que nos lleva a considerar la vocación de servicio público de nuestra profesión.

En consecuencia, cualquier programa que se plantee deberá tener en cuenta, entre las que destacamos las siguientes:

- *Reforzar las relaciones del CSCAE con la estructura colegial;*
- *Revisar los procedimientos de participación de los Colegios, grandes y pequeños, Consejos y el CSCAE, por ejemplo, en los procesos de formación profesional continua o en las relaciones internacionales, poniéndolas al servicio de la práctica profesional.*
- *Destacar el importante papel de los arquitectos al servicio de la Administración Pública.*
- *Potenciar el papel de las Agrupaciones especializadas de Arquitectos.*
- *Considerar el papel del CSCAE y su relación con ASEMAS, HNA, Arquia, etc.*

Tenemos ante nosotros el reto de encontrar nuevas formas de pensamiento y acción, en definitiva, de trabajo, para recuperar la importancia estratégica y económica que este sector ha tenido para nuestra sociedad. En este sentido los arquitectos aportamos conocimiento, profesionalidad, responsabilidad, capacidad de esfuerzo y compromiso, pudiendo ser, sin ninguna duda, pieza clave en la reconversión del sector.

Sin embargo, no podemos ignorar que la actual situación profesional sigue estando marcada por la escasez de trabajo y la degradación del mercado de servicios profesionales que, bajo la excusa de la economía, fuerza a que todo se reduzca a negociar un precio, como si habláramos de la adquisición de bienes en lugar de valorar el alcance y la calidad de los servicios.

El relato profesional que desde esta candidatura se propone se hace reconociendo la necesaria continuidad con lo hasta ahora realizado en el CSCAE desde hace años, trabajando por la consolidación de lo conseguido, pero entendiendo que se ha de pasar de una actitud básicamente reactiva, de protección y defensa de la profesión, a otra de carácter propositivo, de implicación, compromiso y protagonismo frente a otras instituciones y la sociedad, a fin de alcanzar:

- *Reconocimiento social de la importancia estratégica e interés público de nuestra actividad.*
- *Defensa eficaz de niveles de retribución de los arquitectos que haga viable y digno el ejercicio profesional en sus múltiples modos y escalas;*
- *Fortalecimiento de las instituciones colegiales cuya estructura se ha debilitado considerablemente por las penurias económicas, y ha supuesto la pérdida de identidad y carácter como instrumento al servicio del colectivo.*

Para ello identificamos ejes estratégicos de trabajo, guía de lo que se propone en un Programa de Actuación en el que reiteramos la estabilidad como actitud necesaria para llevar adelante los contenidos que proponemos, y que entre todos iremos revisando a lo largo de los próximos cuatro años.

Propuestas de líneas de trabajo

- 1.** Interés público de la arquitectura, a través del marco de la Ley de Arquitectura y otros instrumentos, nos debe llevar a considerar la arquitectura como Servicio Público y a avanzar en su reconocimiento explícito como Función Pública.
- 2.** Reconocimiento y análisis de la realidad profesional, explorando y desarrollando el camino de la renovación, especialización y de la formación profesional continua de los arquitectos, de acuerdo con las necesidades y demanda real de la sociedad.
- 3.** Impulso de una mayor y mejor comunicación, tanto interna con la estructura colegial y los colegiados, como externa (otras profesiones, administraciones, empresas del sector, colectivos ciudadanos), además de la difusión del Legado CSCAE.
- 4.** Internacionalización y participación de nuestras instituciones profesionales en el marco europeo, hispanoamericano y de nuestra área de influencia, y global, mediante la creación de una vicepresidencia específica que coordine la colaboración abierta entre el CSCAE, el Consejo Andaluz y los Colegios, sin discriminación alguna entre ellos.
- 5.** Interrelación con otras profesiones, en especial las directamente relacionadas con nuestro sector, además de consolidar e intensificar nuestra presencia y participación en Unión Profesional.
- 6.** Atención a las nuevas generaciones y al amplio colectivo de arquitectos que se encuentra en difícil situación en su etapa final de madurez profesional o jubilados.
- 7.** Profundización en el diálogo y colaboración con las Escuelas de Arquitectura, clave en la renovación del relato profesional.
- 8.** Organización de un Congreso Nacional de Arquitectura, tras los profundos cambios producidos en el sector tras la Gran Recesión, la transformación habida en la sociedad, y la aparición de nuevos paradigmas en la profesión (cambio climático y nuevos modelos energéticos, automatización de la industria y de la producción en general, globalización de los mercados de bienes y servicios).
- 9.** Desarrollo del Patronato del CSCAE, en forma concienzuda y realista, como parte de nuestro legado. El Patronato es un instrumento muy potente al servicio del desarrollo y consolidación de la institución, y defenderemos que tenga, ahora y en el futuro, una dependencia exclusiva del Pleno de Consejeros del CSCAE.

JOAQUÍN MAÑOSO
ELECCIONES CSCAE 2017

SUMARIO

El ejercicio de nuestra actividad viene transformándose profundamente desde hace años, aunque no ha sucedido lo mismo con las estructuras colegiales.

Para ello se han de tener presentes algunos principios básicos a modo de guía:

- *Reconocer la complejidad del medio en el que nos desenvolvemos;*
- *Aceptar la pluralidad social a la que nos dirigimos;*
- *Asumir la incertidumbre, elemento cada vez más presente en nuestra actividad;*
- *Innovación y a la formación permanente, como parte esencial de nuestra actividad;*
- *Permanente comunicación y pedagogía sobre nuestra profesión;*
- *Recuperar la confianza de la sociedad en nuestra profesión.*
- *Colaboración con los agentes del sector, especialmente la industria.*

Legado y estabilidad institucional

Somos portadores de un importante legado, base y cimiento de nuestro capital social como profesión. A partir de ahora se impone seguir una senda propositiva, diferente de la actitud reactiva que nos hemos visto obligados a mantener desde hace años.

Es importante difundir e implantar con eficacia las importantes metas alcanzadas, pero más importante es no quedarnos ahí, mirar al futuro y convencernos del papel protagonista que sin duda debemos tener en él.

Como condición necesaria, esta candidatura a la presidencia del CSCAE plantea como tarea imprescindible reforzar la estabilidad institucional posible, sin la cual no se podrá avanzar y potenciar la comunicación.

En el caso de los arquitectos españoles y las instituciones que los representan, tras años levantando diques de contención y murallas de defensa para poder recuperar la profesión y fortalecer nuestra institución colegial, ya es hora de plantear nuevos objetivos apoyándonos en lo hasta ahora logrado, pero con apertura de puertas y la construcción de puentes de diálogo, mediante el restablecimiento de relaciones de mutua confianza en lugar de relaciones de mutua desconfianza.

Un nuevo relato profesional

*Los arquitectos contamos con fortaleza y resistencia, pero necesitamos de un nuevo **relato profesional**, acorde con las circunstancias actuales.*

Los servicios profesionales se fundamentan en dos pilares básicos:

- *la ética en el trabajo, lo que nos remite a un Código Deontológico*
- *la renovación de conocimientos, que nos remite a la Formación Profesional Continua*

Estos conceptos son los que garantizan a la sociedad la calidad de nuestro trabajo.

Para mantener firmes estos pilares resulta imprescindible tener capacidad de organización y articulación del colectivo profesional, y no en defensa de sus propios intereses, por muy legítimos que estos sean, sino, sobre todo, en defensa de los intereses de los ciudadanos y de la sociedad, lo que nos lleva a considerar la vocación de servicio público de nuestra profesión.

En consecuencia, cualquier programa que se plantee deberá tener en cuenta, entre las que destacamos las siguientes:

- *Reforzar las relaciones del CSCAE con la estructura colegial;*
- *Revisar los procedimientos de participación de los Colegios, grandes y pequeños, Consejos y el CSCAE, por ejemplo en los procesos de formación profesional continua o en las relaciones internacionales, poniéndolas al servicio de la práctica profesional.*
- *Destacar el importante papel de los arquitectos al servicio de la Administración Pública.*
- *Potenciar el papel de las Agrupaciones especializadas de Arquitectos.*
- *Considerar el papel del CSCAE y su relación con ASEMAS, HNA, Arquia, etc.*

Tenemos ante nosotros el reto de encontrar nuevas formas de pensamiento y acción, en definitiva, de trabajo, para recuperar la importancia estratégica y económica que este sector ha tenido para nuestra sociedad. En este sentido los arquitectos aportamos conocimiento, profesionalidad, responsabilidad, capacidad de esfuerzo y compromiso, pudiendo ser, sin ninguna duda, pieza clave en la reconversión del sector.

Sin embargo, no podemos ignorar que la actual situación profesional sigue estando marcada por la escasez de trabajo y la degradación del mercado de servicios profesionales que, bajo la excusa de la economía, fuerza a que todo se reduzca a negociar un precio, como si habláramos de la adquisición de bienes en lugar de valorar el alcance y la calidad de los servicios.

El relato profesional que desde esta candidatura se propone se hace reconociendo la necesaria continuidad con lo hasta ahora realizado en el CSCAE desde hace años, trabajando por la consolidación de lo conseguido, pero entendiendo que se ha de pasar de una actitud básicamente reactiva, de protección y defensa de la profesión, a otra de carácter propositivo, de implicación, compromiso y protagonismo frente a otras instituciones y la sociedad, a fin de alcanzar:

- *Reconocimiento social de la importancia estratégica e interés público de nuestra actividad.*
- *Defensa eficaz de niveles de retribución de los arquitectos que haga viable y digno el ejercicio profesional en sus múltiples modos y escalas;*
- *Fortalecimiento de las instituciones colegiales cuya estructura se ha debilitado considerablemente por las penurias económicas, y ha supuesto la pérdida de identidad y carácter como instrumento al servicio del colectivo.*

Para ello identificamos ejes estratégicos de trabajo, guía de lo que se propone en un Programa de Actuación en el que reiteramos la estabilidad como actitud necesaria para llevar adelante los contenidos que proponemos, y que entre todos iremos revisando a lo largo de los próximos cuatro años.

Propuestas de líneas de trabajo

- 1.** Interés público de la arquitectura, a través del marco de la Ley de Arquitectura y otros instrumentos, nos debe llevar a considerar la arquitectura como Servicio Público y a avanzar en su reconocimiento explícito como Función Pública.
- 2.** Reconocimiento y análisis de la realidad profesional, explorando y desarrollando el camino de la renovación, especialización y de la formación profesional continua de los arquitectos, de acuerdo con las necesidades y demanda real de la sociedad.
- 3.** Impulso de una mayor y mejor comunicación, tanto interna con la estructura colegial y los colegiados, como externa (otras profesiones, administraciones, empresas del sector, colectivos ciudadanos), además de la difusión del Legado CSCAE.
- 4.** Internacionalización y participación de nuestras instituciones profesionales en el marco europeo, hispanoamericano y de nuestra área de influencia, y global, mediante la creación de una vicepresidencia específica que coordine la colaboración abierta entre el CSCAE, el Consejo Andaluz y los Colegios, sin discriminación alguna entre ellos.
- 5.** Interrelación con otras profesiones, en especial las directamente relacionadas con nuestro sector, además de consolidar e intensificar nuestra presencia y participación en Unión Profesional.
- 6.** Atención a las nuevas generaciones y al amplio colectivo de arquitectos que se encuentra en difícil situación en su etapa final de madurez profesional o jubilados.
- 7.** Profundización en el diálogo y colaboración con las Escuelas de Arquitectura, clave en la renovación del relato profesional.
- 8.** Organización de un Congreso Nacional de Arquitectura, tras los profundos cambios producidos en el sector tras la Gran Recesión, la transformación habida en la sociedad, y la aparición de nuevos paradigmas en la profesión (cambio climático y nuevos modelos energéticos, automatización de la industria y de la producción en general, globalización de los mercados de bienes y servicios).
- 9.** Desarrollo del Patronato del CSCAE, en forma concienzuda y realista, como parte de nuestro legado. El Patronato es un instrumento muy potente al servicio del desarrollo y consolidación de la institución, y defenderemos que tenga, ahora y en el futuro, una dependencia exclusiva del Pleno de Consejeros del CSCAE.

PROGRAMA DE GOBIERNO

SER ARQUITECTO: UN RELATO PROFESIONAL

“Para un botánico una trama es una floración, para un escritor, un argumento; las noticias refieren una trama como una confabulación en perjuicio de alguien o de muchos, pero para un tejedor la trama es, por encima de cualquier otra acepción, un conjunto de hilos paralelos que cruzados con los de la urdimbre construyen el tejido el cual no es sólo un objeto utilitario sino también un estandarte de cultura.

El botánico, el escritor y el tejedor no sólo comparten un término, sino que además, como gran parte de los seres humanos, son presa de tramas confabuladas, algunos de ellos desde niño.”¹

Fundamento y estructura necesaria, razón de ser última de la trama, la urdimbre deviene en un conjunto de hilos paralelos por los que se entrelazan los de aquélla para formar el tejido, producto final que nos permite atender numerosas necesidades utilitarias, simbólicas o simplemente destinadas al disfrute y al gozo. En este sentido la urdimbre o estructura ha sido y seguirá siendo el fundamento mismo de la tradición, consustancial a la misma creación.

Sugiero que en la imagen utilizada sustituyan la palabra “urdimbre” por “institución profesional” (Consejo, Colegio, Demarcación, Delegación ...), y la correspondiente a “trama” por “actividad profesional”, ejercida de modo individual o colectivo. El conjunto constituirá sin duda un relato profesional de la actual situación de la arquitectura como oficio y del arquitecto como profesión.

El ejercicio de nuestra actividad viene transformándose profundamente desde hace años, aunque no ha sucedido lo mismo con las estructuras colegiales, necesitadas de nuevos objetivos, dirección y sentido, más acordes con la realidad que viven sus miembros y la de la sociedad a la que pertenecen. Y para ello debemos tener presente algunos principios básicos que nos habrán de servir de guía a la hora de abordar y entender mejor el papel que de nosotros se espera, y a los que nuestro colectivo tendrá que dar adecuada respuesta:

- Reconocer la complejidad del medio en el que nos desenvolvemos;
- Aceptar la pluralidad social a la que nos dirigimos;
- Asumir la incertidumbre, elemento muy presente en nuestra actividad hasta el punto de formar parte de sus señas de identidad;
- Abrir espacio a la innovación y a la formación permanente, además de obligarnos a una adecuada comunicación y pedagogía;
- Recuperar la confianza de la sociedad en nuestra profesión a través del trabajo bien hecho y responsable;

¹ Teresa Lanceta. “La Alfombra Roja”. Texto catálogo exposición. Barcelona, 1989

Los arquitectos contamos con fortaleza y resistencia, demostrada en los últimos años en nuestro convencimiento y compromiso con la sociedad que nos acoge, poniendo a la vez en evidencia la necesaria construcción de un nuevo relato profesional, acorde con las necesidades actuales. Hay incluso quien lo plantea como el “final de las profesiones” en un futuro inmediato, o al menos su radical transformación tal y como las hemos conocido hasta ahora; un final acelerado por la tecnología, la globalización, la creación de un nuevo mapa de relaciones sociales e institucionales, y sobre todo por los diferentes modos de transmisión de experiencia, habilidades y conocimiento de los profesionales a la sociedad. Arquitectos, médicos, abogados, ingenieros, registradores y notarios, además de otras profesiones de las hasta ahora consideradas estructurantes de la sociedad, se ven sometidas desde hace tiempo a una profunda metamorfosis y, como no puede ser de otro modo, esto se refleja en la necesidad de profunda transformación de sus instituciones.

Legado y estabilidad institucional

Somos portadores de un importante legado, base y cimiento de nuestro capital social como profesión, que sin duda hay que preservar, difundir y potenciar. A partir de ahora, se impone seguir una senda propositiva diferente de la actitud reactiva que nos hemos visto obligados a mantener desde hace años.

Tras años levantando diques de contención –a veces de aguas estancadas necesitadas de renovación– y murallas de defensa –a veces también de aislamiento respecto a la realidad cambiante–, para poder recuperar la profesión y fortalecer nuestra institución colegial, ya es hora de plantear nuevos objetivos apoyándonos en lo hasta ahora logrado, en los que la apertura de puertas y la construcción de puentes de diálogo sea un objetivo principal. Para ello hemos de comenzar desde el restablecimiento de relaciones de mutua confianza en respuesta a la quizá excesiva relación de mutua desconfianza.

Nuestra institución ni puede ni debe olvidar su historia, renunciando a su memoria (técnica, jurídica y emocional). El Consejo Superior, protagonista desde su fundación de episodios fundamentales en la construcción de lo que es actualmente nuestro país, tiene una deuda pendiente que conviene saldar cuanto antes, aunque solo sea en agradecimiento público hacia quienes han dirigido nuestra institución durante los más de 80 años de su existencia, en un compromiso permanente de servicio público con la arquitectura, la profesión de arquitecto y la sociedad española en general. Desde un lejano 27 de julio de 1931 en que D. Secundino Zuazo Ugalde presidió la primera Junta de Gobierno, hasta la actual presidencia, son muchas las cosas sucedidas y las aportaciones realizadas. A todos ellos se les tributa admiración y gratitud.

Ahora es momento de reconocer la memoria y su legado, abordando la enorme tarea de recuperar la voz desaparecida, oculta, y por qué no decirlo, muchas veces indiferente, de nuestro colectivo ante la sociedad española. La necesitamos y nos necesitan. Para ello resulta indispensable realizar una labor más intensa de información y pedagogía, desde el convencimiento de que todo lo que no se comunica no existe. Lograr este importante objetivo, con la evidente falta de recursos y dificultad operativa de nuestra institución, hace

que propongamos el fomento y construcción de una red de co-implicación –lo que implica co-responsabilidad–, que desde el CSCAE facilite el afloramiento de este imprescindible instrumento.

Es importante difundir e implantar con eficacia las metas alcanzadas, pero más importante aún es no quedarnos ahí, mirar al futuro y convencernos del papel protagonista que debemos tener en él.

Además, como condición necesaria, esta candidatura a la presidencia del CSCAE plantea como tarea imprescindible reforzar la estabilidad institucional, sin la cual no se podrá avanzar con la agilidad y velocidad necesaria, potenciando la comunicación con la eficacia y visibilidad demandada por nuestros colegiados, fomentando una mayor intensidad en la colaboración intercolegial.

Un nuevo relato profesional

Un profesional y los servicios que presta se diferencia de otras actividades humanas por dos pilares fundamentales que lo sustentan: la ética en el trabajo, lo que nos remite a un Código Deontológico, no siempre entendido ni compartido, o insuficientemente conocido; y la renovación de conocimientos, garantía de la sociedad sobre la calidad del servicio profesional, lo que nos deriva al ineludible compromiso con la formación continua y permanente. Para mantener firmes estos pilares resulta imprescindible tener una cierta capacidad de organización y articulación del colectivo profesional en cada caso, y no precisamente en defensa de sus propios intereses, por muy legítimos que estos sean –lo que nos entroncaría inadecuadamente con un sindicato o una asociación empresarial–, sino sobre todo en defensa de los intereses de los ciudadanos y la sociedad en la que nos insertamos, lo que nos remite con rotundidad a considerar la vocación de servicio público de nuestra profesión. Y esto solo se puede garantizar mediante una urdimbre sólida, bien estructurada, que nos permita construir un relato eficiente y creíble, de discurso eminentemente político desde el punto de vista profesional, asentada en una *trama* correcta y eficazmente articulada, que sea capaz de garantizar servicios adecuados de proximidad, que se guíe por objetivos de búsqueda de la excelencia y cierto espíritu de trascendencia, generador de identidad, valores compartidos y cultura profesional a través del ejercicio de la actividad.

Los enormes cambios producidos en los últimos años en nuestro entorno, y su especial incidencia en las respuestas que los profesionales hemos de dar a las necesidades que se plantean, ha propiciado en particular que nuestra profesión atravesase por momentos críticos de cambio y renovación. Es en esta situación en la que necesariamente ha habido que reinventar las fórmulas de trabajo hasta ahora utilizadas, y explorar nuevos modos y territorios en los que aplicar nuestro conocimiento y experiencia. En definitiva, los arquitectos necesitamos un nuevo relato profesional acorde con las circunstancias actuales.

Somos conscientes de los enormes retos que se han venido afrontando, pero sobre todo de las oportunidades que tenemos que identificar y aprovechar, recuperando la vocación

de servicio público de nuestra actividad, fortaleciendo la necesaria visión a diferentes escalas y circunstancias que ha de adoptar nuestro colectivo profesional (local, nacional e internacional).

Durante los años transcurridos desde la explosión de la Gran Recesión, el Consejo Superior ha venido realizando un importante y necesario esfuerzo en su refundación, primer paso para reinventar su principal institución, en un intento de poner al día las estructuras profesionales y recuperando el sentido mismo de su actividad. Durante este período han sido muchos los objetivos identificados –algunos de ellos ya alcanzados–, al igual que numerosos los trabajos iniciados, aunque bien es verdad que muchos de ellos aún pendientes de su finalización, implantación o nueva formulación. Otros han ido apareciendo como fruto de necesidades sobrevenidas, construyendo en su conjunto una importante contribución al legado institucional, sin duda la mejor garantía de futuro bien cimentado

Sin embargo, son muchas las tareas aún pendientes de finalización o desarrollo que necesariamente ha de asumir el nuevo Equipo de Gobierno del CSCAE. Nos limitaremos a enunciar sumariamente algunos de los más importantes. De entre los que están en marcha podemos destacar los siguientes:

- Reglamento de la Ley de Contratos del sector público (una vez publicada la nueva Ley);
- Trasposición de la directiva 36/2006 CE sobre cualificaciones profesionales, formación continua obligatoria y habilitación profesional;
- Pliego de Condiciones Técnicas de Redacción de Proyectos, vinculado a un simulador de precios de licitación;
- Completar el desarrollo de la LOE: Responsabilidad Trienal y RRCC en apoyo a la calidad de la construcción;
- Actualización del CTE, tras más de diez años de experiencia desde su implantación;
- Metodología y aplicación tecnología BIM y GIS;
- Coordinación Bienales de Arquitectura y European.
- Acceso parcial sobre atribuciones tecnológicas en Europa;
- Proceso Europeo de Evaluación Mutua de Profesiones;

Otros quedan pendientes de nuevo impulso o de su revisión desde nuevas perspectivas, algunos de ellos en colaboración directa con nuestro Ministerio de referencia, el de Fomento, o desarrollados mediante convenios específicos con distintas instituciones públicas y privadas a través de las herramientas que nos pueda ofrecer el futuro Patronato CSCAE. Enunciaremos algunos:

- Apuesta por un nuevo urbanismo responsable en España: nuevas herramientas técnicas y jurídicas;
- Impulso y contribución a la Agenda Urbana Europea: Urban Lab BCN;
- La arquitectura, los arquitectos y los procesos de rehabilitación integral de territorios y ciudades;
- Renovación y rehabilitación de edificios: los IEE, las ITE y los protocolos de trabajo y asunción de responsabilidades.

- Plan de vivienda. Identificación y caracterización de estándares. Desarrollo artículo 47 CE. Vivienda digna e infravivienda.
- Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo.
- Formación académica: situación, diagnosis e implantación de Bolonia II en las Escuelas de Arquitectura;
- Mercado inmobiliario, construcción y calidad de los servicios profesionales;
- Modificación de la Directiva Europea de Eficiencia Energética; cambios normativos para la definición de edificio de consumo casi nulo en España. Criterios y objetivos;
- Oficina Española de exportación de Arquitectura.
- Mesa de colaboración internacional: participación activa en grupos de trabajo CAE, UIA, UMAP ...;
- Construcción de una red internacional del CSCAE;
- Impulso a la Formación Profesional Continua (FPC) on-line;
- Estudios de diagnosis y prospectiva del sector profesional;

Sin embargo, el mapa que dibuja el índice enunciado y otros que se vayan incorporando, solo podrán realizarse desde el convencimiento de que el CSCAE realmente se compone a partir de su estructura colegial, siendo imprescindible la consolidación del trabajo en equipo, en forma de red, a partir de la co-implicación directa de los colegios participando de modo activo en los trabajos. Reconociendo en suma que el CSCAE es lo que quieran ser sus Colegios y, por tanto, sus colegiados, reconociéndose en un interés profesional común.

A partir de lo hasta ahora enunciado, la propuesta que se hace desde esta candidatura plantea una serie de cuestiones previas que podrían ser generales a cualquier programa:

- Reforzando las relaciones del CSCAE con la estructura colegial existente mediante la búsqueda de la co-implicación, además de con otros consejos y organizaciones profesionales relacionadas con nuestro sector a través de los respectivos Convenios;
- Revisando los procedimientos de participación de los Colegios (pequeños y grandes), Consejos y el CSCAE, por ejemplo, en los procesos de formación profesional continua o la participación en actividades de proyección internacional.
- Destacando el importante papel de los arquitectos al servicio de la Administración Pública, en especial en lo que se refiere al ámbito local, primer –y en ocasiones único– contacto que tiene el ciudadano con nuestra actividad profesional.
- Profundizando sobre nuestra importante labor en la solución de conflictos sociales directamente relacionados con la habitabilidad y el bienestar de las personas, rompiendo con el tópico aislamiento del trabajo de los arquitectos mediante el acercamiento activo al entramado institucional, la sociedad civil y el ciudadano en general.
-

- Impulsando y dando el protagonismo debido a las relaciones internacionales en relación con la práctica profesional, especialmente con el ámbito sociocultural europeo, en torno a la planificación territorial y urbana, la arquitectura (en especial con la vivienda pública y los equipamientos), el medio ambiente, el espacio público, etc. Propuesta de una mesa de colaboración internacional, dando prioridad a la participación española en mesas de trabajo del CAE, UMAR y UIA.
- Potenciando el papel de las Agrupaciones especializadas de Arquitectos en el ámbito nacional con el fin de consolidar su implantación y fijar objetivos comunes: Urbanistas, Peritos, Patrimonio, Función pública, etc.
- Considerando el papel actual del CSCAE y su relación empresas y sociedades directamente relacionadas con la realidad profesional (ASEMAS, HNA, Arquia,...), revisando funciones y contenidos, y explorando alternativas de colaboración, información compartida y la construcción de herramientas de gestión de mutuo interés.
- Facilitando el desempeño profesional mediante la homogenización de documentos colegiales, trámites, procedimientos y protocolos de gestión e información simplificados; enlaces a bases de datos imprescindibles para la práctica profesional.

LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO: ENTRE LA INDIFERENCIA Y LA OCULTACIÓN

Vivimos una sociedad altamente compleja y profundamente contradictoria, en la que continuamente se tiende a confundir profesión y oficio, información y conocimiento, en la que defensa tramontana de la liberación de servicios (profesionales) se ve aprisionada en un océano de normas reguladoras –a cuál más inútil si no se acompaña de valores y de experiencia–, con la sola finalidad de identificar agentes de responsabilidad civil y económica, y no tanto garantías de trabajo bien hecho. Además, este exceso de regulación normativa supone un drenaje sistemático en la productividad, sin aportar verdadera garantía a la calidad del servicio, que reside en el valor añadido que ofrece solo el ejercicio profesional responsable, y no tan solo el oficio. En este sentido hemos de buscar en la estructura institucional la mejor garantía pública de lo anterior, hacia los ciudadanos y a las empresas.

Por vocación y conocimiento los arquitectos somos instrumento de mediación entre las administraciones, los poderes públicos y gran parte de las organizaciones civiles, además de ser necesarios y estar presentes en todos los aspectos y agentes que intervienen en la construcción de la ciudad, y en general del medio en el que vivimos. Y en ámbitos que van mucho más allá del lugar común como proyectistas, condicionando la mayor parte de nuestras vidas.

Durante los últimos diez años el sector inmobiliario y de la construcción ha sido sin duda el más castigado por la crisis, y muy cuestionado por la opinión pública durante los últimos años. Sin embargo, es de justicia destacar que ha contribuido de manera decisiva a la riqueza de nuestro país, generando empleo y conformando tejido empresarial. En consecuencia, asumimos como objetivo principal que haya trabajo para los arquitectos, por lo que resulta imprescindible contar con una institución cuya virtud y fortaleza repose en el valor que la sociedad nos atribuya.

Tenemos ante nosotros el reto de encontrar nuevas formas de pensamiento y acción, en definitiva, de trabajo, para recuperar la importancia estratégica y económica que este sector ha tenido para nuestra sociedad. En este sentido los arquitectos aportamos conocimiento, profesionalidad, responsabilidad, capacidad de esfuerzo y compromiso, pudiendo ser sin ninguna duda pieza clave en la reconversión del sector.

Sin embargo, no podemos ignorar que la actual situación profesional sigue estando marcada por la escasez de trabajo y la degradación del mercado de servicios profesionales que, bajo la excusa de la economía, fuerza a que todo se reduzca a negociar un precio, como si habláramos de la adquisición de bienes en lugar de valorar el alcance y la calidad de los servicios.

Contratos abusivos y honorarios de miseria –extendidos tanto en el ámbito privado como en el de la administración pública–, impagos generalizados, o concursos sin garantías, nos muestra un marco de trabajo que hasta ahora ha dificultado a los arquitectos poner en marcha estructuras empresariales estables y competitivas, dentro de un sector que

tradicionalmente ha estado constituido por pequeñas empresas en la mayor parte de las Comunidades.

A pesar de todo, la sociedad española nos necesita y espera mucho de nosotros, con formación profesional integrada por notables capacidades, valiosos conocimientos y habilidades técnicas, creativas y de gestión que debemos explotar.

En cierto modo durante un tiempo se nos ha hecho aparecer como parte del problema (profesional), pero la buena noticia es que fundamentalmente somos parte de la solución, en especial si somos capaces de seguir trabajando en una correcta identificación y diagnóstico de la situación, aún pendiente de ultimar.

Nuestra sociedad es hoy muy diferente a la de hace más de tres décadas, y sin embargo se mantienen los mismos modelos de habitar que no responden a la nueva realidad. Seguimos pensando en la urgencia del “dónde estamos”, olvidando con frecuencia la importancia del “dónde vamos”. Y es precisamente en la mirada hacia el futuro donde los arquitectos tenemos grandes cosas que decir, y la obligación como colectivo de hacernos escuchar y entender.

Marshall Berman define a la modernidad como una *"unidad en la desunión"*, una vorágine de perpetua desintegración, *"forma de experiencia vital"* en la que todo se percibe como cambiante, nada permanece en su sitio y todo lo sólido se desvanece en el aire. Este concepto se distingue de la mera modernización, que hace referencia a los nuevos cambios tecnológicos y a la democratización creciente de la política.

Es bien conocido que la actual sociedad solo puede vivir cambiando las condiciones mismas de su existencia, al coste que sea. Vale la pena recordar cómo, en el primer capítulo del Manifiesto Comunista (1848), Marx y Engels intentaron resumir esa “creación destructiva”, incapaz de encontrar nunca otro equilibrio que el del ajuste, con una frase profética: *“Todo lo sólido se desvanece en el aire, todo lo sagrado es profanado, y el hombre finalmente se ve obligado a afrontar serenamente (sin ilusiones) las condiciones reales de su existencia y sus relaciones con sus semejantes”*.

Y citando de nuevo a Berman:

“Ser modernos es vivir una serie de paradojas y contradicciones, es estar dominados por las inmensas organizaciones burocráticas que tienen el poder de controlar, y a menudo de destruir, las comunidades, los valores, las vidas y sin embargo, no vacilar en nuestra determinación de enfrentarnos a tales fuerzas, de luchar para cambiar su mundo y hacerlo nuestro.”

Tengamos el coraje de abandonar la indiferencia y el ocultamiento; atrevámonos a recuperar la visibilidad como arquitectos, pero esta vez manifiestamente *modernos*.

¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ? ¿CON QUÉ OBJETIVOS?

El relato profesional que desde esta candidatura se propone se hace reconociendo la necesaria continuidad con lo hasta ahora realizado en el CSCAE desde hace años y de la consolidación de lo conseguido, pero entendiendo que se ha de pasar de una actitud básicamente reactiva, de protección y defensa de la profesión, a otra de carácter propositivo, de implicación, compromiso y protagonismo frente a otras instituciones y la sociedad, estimulando un mayor grado de co-implicación, co-responsabilidad y participación en la estructura colegial, con tres objetivos principales:

- Reconocimiento social de la importancia estratégica e interés público de nuestra actividad, como instrumento de cohesión social y construcción de identidad cultural, que sin embargo precisa de una nueva reputación, basada en la utilidad social de la disciplina y su voluntad de servicio público.
- Una defensa eficaz de los criterios de retribución de los arquitectos que haga viable y digno el ejercicio profesional en sus múltiples modos y escalas; incluso planteando una campaña antidumping, destacando que no es irresponsable trabajar por debajo de costes reales;

Por último, el fortalecimiento de las instituciones colegiales cuya estructura se ha debilitado considerablemente por las penurias económicas y ha supuesto la pérdida de identidad y carácter como instrumento al servicio del colectivo en el ámbito de la ordenación del ejercicio profesional, además de la pérdida de atribuciones a pesar de la cada vez mayor exigencia de responsabilidad;

Para ello identificamos varias líneas de trabajo de trabajo estratégicas, guía de lo que se propone en el Programa de Actuación en el que reiteramos la estabilidad como actitud necesaria para llevar adelante los contenidos que proponemos y que, entre todos, iremos revisando a lo largo de estos cuatro años:

1. Interés público de la arquitectura, a través del marco de la Ley de Arquitectura y otros instrumentos, nos debe llevar a considerar la arquitectura como Servicio Público y a avanzar en su reconocimiento explícito como Función Pública.
2. Reconocimiento y análisis de la realidad profesional, explorando y desarrollando el camino de la renovación, especialización y de la formación profesional continua de los arquitectos, de acuerdo con las necesidades y demanda real de la sociedad.
3. Impulso de una mayor y mejor comunicación, tanto interna con la estructura colegial y los colegiados, como externa (otras profesiones, administraciones, empresas del sector, colectivos ciudadanos), además de la difusión del Legado CSCAE.

4. Internacionalización y participación de nuestras instituciones profesionales en el marco europeo, hispanoamericano y de nuestra área de influencia, y global, mediante la creación de una vicepresidencia específica que coordine la colaboración abierta entre el CSCAE, el Consejo Andaluz y los Colegios, sin discriminación alguna entre ellos.
5. Interrelación con otras profesiones, en especial las directamente relacionadas con nuestro sector, además de consolidar e intensificar nuestra presencia y participación en Unión Profesional, recuperando mesas de trabajo de mutuo interés.
6. Atención a las nuevas generaciones, y al amplio colectivo de arquitectos que se encuentra en difícil situación en su etapa final de madurez profesional o jubilados. Respecto a los primeros, analizando en profundidad las razones de su desafección colegial y buscando e implementando alternativas, incluso en colaboración con las Escuelas de Arquitectura. En relación con los segundos, analizando y asumiendo con realismo la grave situación existente, producto de múltiples y complejas causas (cambios tecnológicos, crisis de mercado, etc.), estudiando posibles medidas.
7. Recuperación y profundización en el diálogo y colaboración con las Escuelas de Arquitectura e Instituciones similares, pieza clave en la renovación del relato profesional, su relación con la Academia y la empleabilidad de los titulados, en respuesta a la realidad de la demanda existente.
8. Organización de un Congreso Nacional de Arquitectura, tras los profundos cambios producidos en el sector tras la Gran Recesión, la transformación habida en la sociedad, y la aparición de nuevos paradigmas en la profesión (cambio climático y nuevos modelos energéticos, automatización de la industria y de la producción en general, globalización de los mercados de bienes y servicios).
9. Desarrollo del Patronato del CSCAE, en forma concienzuda y realista, como parte de nuestro legado. El Patronato es un instrumento muy potente al servicio del desarrollo y consolidación de la institución, y defenderemos que tenga, ahora y en el futuro, una dependencia exclusiva del Pleno de Consejeros del CSCAE.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

A) LA ESTRUCTURA COLEGIAL

- a) Desarrollo de la red infraestructural de servicios profesionales a disposición de los Colegios, incrementando la confluencia de sistemas, conexiones y coordinación de programaciones a fin de optimizar los recursos y la sinergia colectiva de las aportaciones individuales.
- b) Publicación inmediata y puesta en vigor de la Modificación Estatutaria aprobada en la Asamblea Extraordinaria.
- c) Reapertura del Grupo de Trabajo de Estructura y Funciones para continuar el análisis de las reformas estructurales y funcionales y la formulación de propuestas de modernización.
- d) Integración efectiva de las Uniones de Agrupaciones de arquitectos en la estructura colegial.
- e) Delegación a cada Decano de la representación del CSCAE en el ámbito territorial de su Colegio.

B) RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

- a) Mantener y reforzar el diálogo con las Administraciones públicas.
- b) Formular propuestas constructivas y de colaboración con las Administraciones en la elaboración de marcos normativos y planes de acción.
- c) Impulsar una mesa permanente de trabajo con los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente y de Educación y Cultura sobre los asuntos relacionados con la profesión y sus regulaciones normativas.

C) EL CSCAE Y LA SOCIEDAD

- a) Reorientar e intensificar la comunicación pública a las estrategias básicas del CSCAE, especialmente hacia los profesionales más jóvenes y hacia el grupo situado en el tramo final de su trayectoria profesional.
- b) Relacionar eficazmente al CSCAE con otras organizaciones nacionales e internacionales, además de consolidar y potenciar la presencia del CSCAE en Unión Profesional.
- c) Plan de vivienda. Identificación y caracterización de estándares. Desarrollo artículo 47 CE. Vivienda digna e infravivienda.
- d) Impulso para la creación y desarrollo del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo.
- e) Impulso de un foro social que permita abordar los temas de la Arquitectura y del Urbanismo, con participación de sectores sociales.

D) EN DEFENSA DEL MODELO PROFESIONAL

- a) Actuar coordinadamente, concitando ante los poderes públicos todos los esfuerzos posibles y empleando todos los recursos necesarios, especialmente en lo que se refiere a la nueva Ley de Colegios y Servicios Profesionales.
- b) Impulso para completar el desarrollo e implantación de la Ley de Ordenación de la Edificación (Responsabilidad Trienal).

- c) Impulso al desarrollo e implantación de Ley de Contratos del Sector Público en el desarrollo de su Reglamento.
- d) Impulso a la Ley de Arquitectura y Habitabilidad.
- e) Impulso a la renovación del actual modelo de la enseñanza de la Arquitectura y el Urbanismo desde parámetros profesionales.
- f) Fomento de las relaciones con otras profesiones del sector de la edificación (marco LOE).
- g) Grupo de trabajo específico en relación con la arquitectura, los arquitectos y los procesos de rehabilitación integral de las ciudades y territorios desde el punto de vista del ejercicio profesional.
- h) Defensa de las atribuciones profesionales y la obligación de respeto de los ámbitos de actuación de otras profesiones por parte de los Colegios Profesionales, como Corporaciones de Derecho Público.

E) MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL

- a) Implantación del Manual del Plan de Calidad vinculado a un simulador de costes, y desarrollo del correspondiente para la actividad en torno al planeamiento urbanístico.
- b) Desarrollo e implantación de la convergencia de Visado.
- c) Revisión del CTE tras más de diez años desde su entrada en vigor.
- d) Fomento de la adaptación a nuevos entornos profesionales y formación continua.
- e) Fomento de la implantación de la igualdad de género, tanto en proyectos y documentos como en la práctica profesional.
- f) Fomento de la mejora en la formación y la investigación disciplinar.
- g) Publicación del "Estatuto Profesional del Arquitecto". Su objeto sería recoger los derechos del arquitecto en su ejercicio profesional. Definir las modalidades de ejercicio y en definitiva, establecer su marco de actuación profesional y la defensa de la profesión en todos los ámbitos y también frente a los poderes públicos.

F) FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PROFESIONAL

- a) Impulso a la implantación de Bolonia II en las Escuelas de Arquitectura.
- b) Impulso al Foro de la Arquitectura Española.
- c) Desarrollo de la Formación Profesional Permanente, implantado una red de co-implicación colegial.
- d) Impulso y desarrollo de reconocimiento e implantación reglada de la práctica especializada de la profesión.
- e) Creación del Comité Técnico Científico para el impulso de la investigación y el conocimiento en la Arquitectura. Coordinación de los CATs. Extensión al área internacional.

- f) Creación de nuevos enlaces de colaboración con las Escuelas. Comisión Conjunta de Formación. Participación de las Escuelas en el Comité Técnico Científico del CSCAE. Establecimiento de vías de participación de los estudiantes en la estructura colegial.
- g) Mejora de la web (mayor claridad) y los diferentes canales de difusión y comunicación: redes sociales, boletín, Cuadernos CSCAE, Newsletter, etc
- h) Impulso a la elaboración, desarrollo y publicación de la historia del CSCAE: Memoria y Legado.
- i) Impulso a la realización de una encuesta general de carácter universal sobre la situación de la profesión y los profesionales en España, con análisis de datos desagregados y territorializados.
- j) Convocatoria del IV Congreso Nacional de Arquitectura.

F) POR LA RECUPERACIÓN DE LA DIGNIDAD PROFESIONAL

- a) Difusión de los efectos inducidos por la Ley de Propiedad intelectual en relación con la actividad de la arquitectura y el urbanismo.
- b) Difusión permanente del Código Deontológico.
- c) Reconocimiento del carácter del trabajo profesional del arquitecto como valor incorporado y añadido a la obra al igual que otros elementos técnicos o materiales.
- d) Establecimiento de un sistema de honorarios de referencia, con el mismo derecho que en otros países de la Unión Europea.

H) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INTERNA

- a) Reestructuración y optimización de recursos económicos, técnicos y humanos disponibles en la estructura del CSCAE.
- b) Desarrollo y exploración de la actual situación sobre el visado colegial y su reconversión en visado de idoneidad técnica.
- c) Remodelación de la estructura y contenidos de los premios de arquitectura y urbanismo actualmente existente, acorde con la realidad del ejercicio profesional y los modelos profesionales paradigmáticos al servicio de la sociedad actual.

I) EL CSCAE Y LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES INTERNACIONALES

- a) Incrementar la participación y presencia españolas en todas las organizaciones internacionales y grupos de trabajo de la Arquitectura y el Urbanismo, especialmente con el CAE, la UMAR y la UIA. Creación de una Mesa de colaboración internacional bajo la dirección de una Vicepresidencia Segunda que coordine principalmente estos aspectos.
- b) Impulso a la creación de la Oficina Española de Exportación de Arquitectura.
- c) Creación y coordinación desde el CSCAE de una Asociación Internacional de Arquitectos Españoles en el Extranjero (servicios de asistencia técnica y jurídica, interconexión, formación permanente), en régimen de co-implicación con los colegios de mayor tamaño y escala de influencia. Registro gratuito de arquitectos españoles trabajando en el extranjero: el CSCAE internacional.

d) Integración de la Red de Servicios de la Estructura Colegial con otras, y en otras redes internacionales.

e) Exportación de la Formación Profesional Continua (FPC) bajo la marca CSCAE con sello de calidad del CAE.

J) ARQUITECTURA, CIUDAD Y TERRITORIO

a) Potenciar la difusión e implantación de la Nueva Agenda Urbana.

b) Impulso a la difusión del estudio de arquitectura y urbanismo según el modelo español: por un Urbanismo Responsable.

c) Apoyo ante la UIA del URBAN LAB en Barcelona.

K) CONOCIMIENTO DEL SECTOR Y LA PROFESIÓN: PATRONATO CSCAE

a) Impulso, fomento y desarrollo de estudios que permitan conocer la situación presente y realizar prospectiva de la profesión.

b) Fomento de convenios con agentes del sector para la mejor implantación de la profesión.

c) Impulso y desarrollo de convenios específicos de colaboración con colectivos profesionales LOE.

d) Desarrollo de un fondo de compensación intercolegial a través del Patronato CSCAE

CURRICULUM VITAE



Joaquín Mañoso Valderrama

Nacido en Madrid, aunque residente desde hace muchos años en las Islas Canarias.

Arquitecto y Urbanista por la Universidad Politécnica de Madrid.

Máster en Dirección de la Administración Pública por ESADE.

Director General de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid (2007–2011)

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias (2014–2016) y del Interinsular de Arquitectos de Canarias (2016–2017), que compagina con el trabajo de arquitectura y urbanismo a través de la firma CARO&MAÑOSO ARQUITECTOS, de la que es socio fundador.

Es Consejero por Canarias del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, en el que ha desarrollado una intensa actividad asistiendo al Equipo de Gobierno, como coordinador de diversos grupos de trabajo, e impulsando numerosas propuestas de interés institucional.

Ha desarrollado su carrera profesional en diversos campos de la arquitectura y el urbanismo (edificación, restauración, planeamiento), tanto para la Administración en sus tres niveles como para la empresa privada.

Desde el año 1989 es socio fundador de CARO & MAÑOSO Arquitectos Asociados SLP.

En el ámbito de la edificación son reseñables los proyectos y ejecución de numerosos edificios de equipamientos y viviendas en Madrid, Valencia y sobre todo en las islas Canarias.

En el ámbito del planeamiento urbanístico es destacable la redacción de numerosos documentos de planeamiento en diferentes escalas, sobre todo en las islas de Tenerife y La Palma (PGO, Planes Especiales de Protección, Planes Rectores de Uso y Gestión, Planes Territoriales Turísticos), Plan Insular de El Hierro, Planes de carácter estratégico en el archipiélago de Cabo Verde, o propuestas de ordenación en Marruecos, además de asistencias y colaboraciones en diversos planes generales en el ámbito peninsular (Madrid, Valencia, Galicia) e internacional (Bucarest).

También han participado en la redacción de numerosos Planes Directores, destacando los relacionados con zonas comerciales abiertas, o Planes Territoriales de regeneración de núcleos turísticos maduros, destacando el de Playa del Inglés–Maspalomas (Gran Canaria).

En el ámbito específico del Patrimonio Histórico ha dirigido o colaborado en numerosas intervenciones en la Península (Monasterio de San Pedro de Arlanza, Monasterio de Carracedo, Palau Ducal de Gandía, etc.), y en Canarias, en especial numerosos proyectos en la isla de La Palma (Plan Especial de Protección de Santa Cruz y numerosas obras de intervención en su conjunto histórico-artístico). En la actualidad es co-director del equipo que redacta el Plan Especial de Protección del Antiguo Santa Cruz de Tenerife.

Relator General del XIV Congreso Internacional de Urbanismo Iberoamericano celebrado en Santa Cruz de Tenerife por AETU. Miembro permanente de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas del Colegio de Arquitectos de Canarias.

Ha formado parte de numerosos comités científicos de congresos y estudios en torno a la planificación territorial y urbana, y mantiene colaboraciones regulares con diversas consultoras nacionales e internacionales en proyectos vinculadas a estas disciplinas, habiendo además desarrollado una intensa labor en ámbitos académicos (ETSAM, ETSALP, ULL, Carlos III), participando asiduamente como ponente en numerosas conferencias, cursos y workshops.

También ha formado parte de numerosas Comisiones de Ordenación del Territorio de ámbito autonómico, Comisiones de Patrimonio Histórico, Artístico y Natural (en especial en período 2007–2011 en representación del ayuntamiento de Madrid), y en jurados de concursos de arquitectura y urbanismo, destacando su papel como miembro permanente en el período 2007–2011 en los de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid.

